

## Después del Estatuto y el Acuerdo Marco

**L**A coincidencia de la publicación de las estadísticas oficiales sobre el número de parados en España, un 10,14 por ciento, con el inicio de la discusión en la comisión correspondiente del Congreso del proyecto de Ley Básica de Empleo tiene la virtud de aclarar todavía más el contenido social del plan económico del Gobierno; que no es más que la síntesis de los intereses de toda la derecha —desde la más carca a la más progre—, sin excepción alguna conocida ni por conocer. La aparente incoherencia y contradicción de una ley que restringe el Seguro de Paro en un momento en que el índice de desempleados españoles supera ya las cotas históricas alcanzadas en otros países europeos desde la segunda guerra mundial, guarda una total coherencia con los objetivos económicos, políticos, sociales y sindicales de todo el bloque social hegemónico.

No estamos más que ante una nueva e inevitable manifestación de una política económica que no pasa precisamente por combatir el paro, sino todo lo contrario. La lógica del sistema está tan presente en este proyecto como lo estaba en el Acuerdo Marco o en el Estatuto de los Trabajadores, que prácticamente consagraba el despido libre, y como lo estará en la próxima Ley de Huelga. Lógica que lleva asimismo a no hacerse cargo de las consecuencias sociales cuando este incremento de parados progresa a ritmo geométrico, dado que otro de los ejes de esta política económica pasa por reducir el déficit del sector público. De ahí que en esta ley se reduzca el subsidio a quienes no hubiesen cotizado a la Seguridad Social un mínimo de tres años; o sea, de un plumazo se elimina prácticamente a más de la mitad de los desempleados actuales —760.000 con menos de veinticinco años y escasísimas posibilidades de reunir este requisito— y a la totalidad de jóvenes que se incorporarán a este ejército de reserva del sistema. No hay que olvidar que con la aplicación del Estatuto de los Trabajadores, que eleva a dieciséis años la edad mínima para trabajar, se hurta de la cifra de parados una buena cantidad de chicos de catorce y quince años que necesitan incorporarse a la población activa.

Asombrarse por ello no tiene ningún sentido. Esta ley encaja como anillo al dedo en una perspectiva económica que no se detiene ante estos altos costes sociales. Ni vale llevarse las manos a la cabeza ni perder los nervios con proposiciones históricas. Con frecuencia, el árbol de la política no deja ver el bosque de la economía. Así, centrar el interés en las hojas políticas sin tener en cuenta el tronco económico de donde florecen lleva a conclusiones superficiales sobre el "fracaso" de UCD o sobre su "aislamiento" madrileño. Hora es de que los análisis políticos tengan en cuenta cri-

terios de clase y, por lo tanto, empiecen a englobar a Suárez, Fraga, Pujol, Garaicoechea y Clavero como los cinco jinetes del apocalipsis social que está creando y, sobre todo, va a crear la aplicación del plan económico de la misma derecha a la que todo el quinteto sirve con plurales acentos. Desde el punto de vista de estos intereses, que son los que tienen y van a seguir teniendo la sartén socioeconómica por el mango, no hay mayor momento de gloria para Unión de Centro Democrático que el actual y no se deriva ningún tipo de aislamiento de la imposibilidad de que una sola organización política represente a toda la derecha.

### Un objetivo antisindical

Máxime cuando, como con esta mal llamada Ley de Empleo, se persiguen más objetivos que los meramente referentes a la plusvalía

## LA LEY DE EMPLEO

FERNANDO LOPEZ AGUDIN

suya de cada día. Es evidente que a la coyuntural división política que hoy padece la izquierda se quieren añadir con este proyecto nuevas y peligrosas divisiones sociales: trabajadores en activo y trabajadores en paro, trabajadores en paro con subsidio y trabajadores en paro sin subsidio, trabajadores en paro con subsidio máximo y trabajadores en paro con subsidio mínimo, trabajadores maduros o viejos en activo y trabajadores jóvenes en paro, trabajadores de la industria y trabajadores del aparato estatal, trabajadores urbanos con derecho al paro y trabajadores agrarios sin derecho al paro, etc.

No hace falta ser experto político o sindical para calibrar las repercusiones negativas de la exacerbación de estas contradicciones internas de la clase obrera sobre un sindicalismo democrático al que continúan imponiéndose toda clase de cercos y limitaciones y al que aún no ha sido devuelto el patrimonio sindical acumulado e histórico. Estas divisiones pueden ser motivo de nuevas serias dificultades para el movimiento obrero al favorecer la aparición o desarrollo de concepciones corporativistas, gremialistas, de objetivos sectarios y cerrados por parte de cada rama laboral acerca de sus intereses como tal. O sea, a impedir la elaboración de una síntesis global por parte de los sindicatos sobre todo en un momento de tan aguda crisis económica.

Pero no sólo CC. OO. y UGT van a tener que hacer frente a estas tendencias, sino, lo que es mucho más grave, al desarrollo inevitable de corrientes extremistas o aventureras en el seno del movimiento obrero. Todo un pasado espontaneista y violento que yace soterrado, felizmente superado por el nuevo movimiento obrero nacido bajo la dictadura, puede volver a emerger. Basta tan sólo tener en cuenta la relación directa y proporcional que existe entre los índices del de parados y el de actividades terroristas para ahorrarnos consideraciones. Recientemente se ha señalado cómo Gulpúcoa, la provincia que registra un mayor número de acciones terroristas, es también donde se da el mayor crecimiento relativo de parados. ¿Dónde empieza o termina la motivación vasca y se inicia o acaba la motivación social de este terrorismo? Respuesta interesante de conocer, pero que, en todo caso, es indiferente para la derecha que, además, rentabiliza en política involutiva estos actos terroristas.

### El factor disolutivo

La gravedad de esta nueva ofensiva unitaria de la derecha, que no encontrará más fisura interna que la que se deriva de la inexistencia de atribuciones de las comunidades autónomas en este proyecto, obliga a la izquierda a recuperar en este terreno la unidad de acción. Socialistas y comunistas han anunciado ya su frontal oposición a esta nueva amenaza para el proceso democrático. Cuando estamos a punto de acabar el invierno ya ni siquiera existe el más mínimo pie para una política posibilista como la que una parte de la izquierda desarrolló durante el comienzo de la estación invernal con otras leyes sociales abierta y manifiestamente regresivas.

Pero —como por desgracia será bastante probable— si esta unidad de acción se limita a una posición de pura denuncia y sólo lleva adelante una simple defensa de los intereses de los trabajadores, sin plasmarse en una alternativa políticoeconómica democrática, se encerrará en un espacio muy restringido y de difícil maniobra, se aislará y dará armas a la maniobra de derechas o, peor aún, contribuirá a un pudrimiento de la crisis que puede incluso resolverse en fenómenos de disgregación, de disolución de la sociedad. No hay más que releer uno de los más amargos y dramáticos artículos de Gramsci ("Contra el pesimismo"), en el que señala cómo la izquierda fue involuntariamente un aspecto de la disolución general de la sociedad italiana prefascista, para constatar que este factor disolutivo es ya en España algo más que un peligro para la izquierda española. ■